



Madrid, 3 de octubre de 2022

Son joyas, instrumentos y mobiliario que llevan depositados en la Oficina de Objetos Perdidos y en el Almacén de Villa más de dos años sin ser retirados por sus dueños

El Ayuntamiento subastará del 5 al 19 de octubre más de 2.000 objetos perdidos

- Esta iniciativa del Área de Hacienda y Personal pretende dar un aprovechamiento óptimo a los objetos y enseres que pasan a disposición municipal, dándoles una segunda vida
- El precio de salida de los lotes será desde dos euros y el importe que se obtenga de su venta se ingresará en la Tesorería municipal para financiar los gastos del presupuesto municipal
- La subasta se realizará *online* a través de la página www.salaretiro.com

El Ayuntamiento de Madrid va a subastar entre los días 5 a 19 de octubre más de 2.000 unidades de joyas de oro, plata y acero, relojes y gafas de sol de marca, de bisutería, de instrumentos musicales, bolígrafos y plumas, mobiliario y otros objetos que han estado depositados en la Oficina de Objetos Perdidos y en el Almacén de Villa durante un periodo superior a dos años, sin que sus propietarios los hayan retirado.

Las piezas subastadas se han agrupado por su tipología en 729 lotes, de acuerdo con características comunes que favorecen la obtención del mejor precio de remate. El precio de salida de los lotes será desde dos euros y el importe final que se obtenga de su venta se ingresará en la Tesorería municipal para financiar los gastos del presupuesto municipal.

Para la tasación, organización de la subasta y enajenación de las piezas, el Ayuntamiento ha solicitado ofertas a varias empresas especializadas, resultando adjudicataria del contrato la empresa Sala Retiro que, además, por contrato, debe adquirir los lotes que no se vendan en la subasta, así como los no retirados por los adquirentes, por el precio de salida.

La subasta se realizará *online* a través de la página www.salaretiro.com. En ella los interesados en la subasta pueden obtener información con las imágenes y descripción y estado de conservación de las piezas de los lotes. Asimismo, se podrán ver los lotes de forma presencial en las instalaciones de la sala de subastas, sitas en avenida Menéndez Pelayo, 3 en el siguiente horario: de lunes a viernes, de 10.00 a 19.00 h y sábados de 10.00 a 14.00 h.

Dirección General de Comunicación

Calle Montalbán nº1 Planta 3

Código Postal 28014 Madrid

diario: diario.madrid.es

twitter: @MADRID

facebook: [@ayuntamientodemadrid](https://www.facebook.com/ayuntamientodemadrid)

teléfono: +34 91 588 22 40

mail: prensa@madrid.es

web: madrid.es



Entre las piezas subastadas hay relojes de distintas marcas por un precio de salida desde cinco euros, hasta un Rolex de 1.500 euros; una pulsera de oro y diamantes por 400 euros; una sortija antigua isabelina de plata y diamantes por 300 euros; bolígrafos Montblanc desde diez euros; un saxofón por 60 o un dron por 20 euros.

Casi 88.000 objetos depositados

En 2021 se recogieron en la Oficina de Objetos Perdidos más de 40.000 objetos, casi la mitad de lo que se venía recogiendo en la época pre-pandemia. No obstante, a lo largo de este 2022, se observa una tendencia al alza, habiendo superado los 43.000 objetos los ocho primeros meses del año.

Entre los 87.626 objetos que custodia actualmente la Oficina se encuentran monederos, carteras, maletas y maletines, móviles y ropa. Asimismo, se almacenan, instrumentos musicales, cuadros, plumas, bolígrafos, bastones, muletas, carros de la compra, sillas de bebé, cañas de pescar, juguetes o relojes. Merece mención aparte el dinero efectivo depositado, que no es recuperado por sus propietarios o halladores, y que pasa a las arcas municipales en beneficio de todos los madrileños. En 2021 se ingresaron por este casi 69.000 euros y en los ocho primeros meses de este año, se llevan ingresados más de 34.000 euros.

Cuando un objeto es entregado a la Oficina de Objetos Perdidos, queda a disposición de su propietario durante dos años, y si, en este tiempo, el propietario no lo recoge, pasa a pertenecer a la persona que lo encontró, conocida como hallador. Y si este último tampoco lo retira, el objeto pasa a ser de propiedad municipal. En el caso de que el objeto pase a propiedad del Ayuntamiento, se le busca el mejor destino posible reutilizándolo en servicios municipales que los requieran, donándolo en caso de no tener valor de mercado o, en el caso de que lo tenga, subastándolo como ocurre con las piezas que se subastan ahora.

La mayoría de las piezas que se subastan proceden de la Oficina de Objetos Perdidos del Ayuntamiento de Madrid, que es la encargada de la custodia de los bienes extraviados que depositan los ciudadanos o las entidades colaboradoras que los encuentran, para restituirlos a sus propietarios o, cuando no es posible su localización, para la entrega a la persona que ha hallado los objetos. Otros objetos, como el mobiliario que forma parte de la subasta, proceden de desahucios muy antiguos, que fueron abandonados en la vía pública y sus propietarios no acudieron a retirarlos a esta dependencia municipal.

Con esta subasta se pretende dar un aprovechamiento óptimo a los objetos y enseres que pasan a disposición municipal, dándoles una segunda vida. /

Dirección General de Comunicación

Calle Montalbán nº1 Planta 3

Código Postal 28014 Madrid

diario: diario.madrid.es

twitter: [@MADRID](https://twitter.com/MADRID)

facebook: [@ayuntamientodemadrid](https://www.facebook.com/ayuntamientodemadrid)

teléfono: +34 91 588 22 40

mail: prensa@madrid.es

web: madrid.es